

Acta nº 22

Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria.

Asisten:

Dña. M^a Teresa Cerezo Rusillo, Dña. Alba de la Cruz Redondo, D. Antonio Estepa Castro, Dña. M^a José Justicia Galiano, Dña. Elena Moreno Fuentes (como representante de SAFA) y D. José Manuel Guzmán Cano (como representante del alumnado).

Excusan su asistencia: Dña. M^a Paz López-Peláez Casellas (por enfermedad), Dña. M^a Jesús Colmenero Ruíz, Dña. Carmen Conti Jiménez y Dña. Ana Tirado de la Chica.

La Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria se reúne el viernes 12 de enero de 2018, a las 11 horas, en el seminario del Departamento de Psicología (edificio C5, dependencia 170), con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la presidenta.
3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de la memoria del título presentadas por los distintos departamentos implicados.
4. Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras excusar la presencia de las personas que así lo han manifestado, se somete a aprobación el acta de la reunión mantenida el 20 de noviembre de 2017. Se aprueba por asentimiento.

2. -Informe de la presidenta.

La presidenta comienza recordando que en la última reunión se acordó que los representantes en la comisión de los distintos departamentos y áreas le enviasen el nombre de los coordinadores verticales elegidos.

La presidenta informa que la mayoría ya lo han comunicado. El representante del área de didáctica de las matemáticas informa que todavía no lo han elegido, propone que podría ser Dña. Ana María Lerma Fernández, pero lo consultará en su área e informará a la presidenta. SAFA plantea que los coordinadores ya están elegidos y mandará el nombre de los mismos a la presidenta de la comisión.

Los coordinadores verticales propuestos para las distintas materias son:

Coordinador/a vertical	Materia de Rama
Javier Pérez Padilla	Psicología
Bárbara de las Heras Monastero	Educación
Santiago Jaén Milla	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales
Rocío Quijano López	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza
Delia Langa Rosado	Educación y Sociología
Ana Tirado de la Chica	Educación Musical, Plática y Visual
María Aurora García Ruíz	Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas
Milagros Arteaga Checa	Educación Física y su didáctica
	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

En segundo lugar informa que está pendiente la elaboración del informe de seguimiento y el plan de mejora. Respecto al informe de seguimiento, ya se dispone de los datos (rendimiento, satisfacción, etc.) y próximamente se hará una reunión para tratar el mismo. En cuanto al plan de mejora, informa que todo lo que depende de la Facultad y departamentos está conseguido. En cuanto a los aspectos relacionados con la página web y el enlace de SQRF, se está a la espera de las modificaciones finales.

En la comisión se plantea el problema de la distribución de los alumnos. Aunque este año se ha modificado el criterio de asignación a los grupos, parece que en algunas asignaturas sigue habiendo problemas de descompensación en los grupos de tarde frente a los de mañana.

En cuanto a la distribución de los alumnos en los grupos de prácticas, en 4º curso se ha solicitado y ha sido concedido otro grupo de prácticas. D. Antonio Estepa comenta que en una asignatura del área de didáctica de las matemáticas continúa habiendo problemas en las aulas de informática en cuando al número de alumnos por grupo de prácticas.

3. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de la memoria del título presentadas por los distintos departamentos implicados.

Tras estudiar las propuestas de modificación presentadas por los distintos departamentos implicados se aprueban las siguientes:

SAFA	En el módulo "Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas" propone que junto en uno solo los resultados R9 y R 10 dado que son bastante similares. También se propone modificar la redacción de los resultados R1 y R7 para que queden expresados con un verbo en infinitivo, al igual que el resto.
------	---

	<p>En la Mención en Lenguas Extranjeras (inglés) de 4º curso se propone cambiar el orden y la redacción de los contenidos de la asignatura. Parece más razonable explicar antes los procesos de adquisición y después ver la aplicación pedagógica a través de los métodos de enseñanza de las lenguas.</p> <p>En las asignaturas Aspectos Pedagógicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación Aspectos Pedagógicos de las Dificultades Cognitivas y de la Comunicación se plantea un cambio en la redacción de los contenidos para evitar la repetición de contenidos y dar la misma perspectiva a ambas asignaturas de la mención. La comisión solicita a SAFA que lo redacten en su forma definitiva y lo envíen a la presidenta de la comisión.</p>
<p>DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS</p>	<p>Actualmente la RUCT, en el módulo de Enseñanza aprendizaje de las Ciencias, no contempla rangos en el sistema de evaluación. Se solicita la incorporación de dichos rangos para disponer de un sistema de evaluación coherente y adecuado a las materias que integran ese módulo, así como mantener una coherencia entre las diversas asignaturas que con cierto carácter experimental también se imparten desde nuestra área de conocimiento en otros grados.</p> <p>Incluir S4 en el Sistema de Evaluación.</p> <p>Cambio en contenidos de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales II: Educación histórica y ciudadanía. Una perspectiva de género. La modificación solicitada viene provocada por el cambio legislativo en Educación Primaria y el cambio en denominación de competencias y de bloques de contenido.</p> <p>Cambio en la redacción de los resultados de aprendizaje de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales II: Educación histórica y ciudadanía. Una perspectiva de género. Cambiar la redacción por cuestiones gramaticales, de igualdad de género y de forma, que pueden confundir la finalidad del resultado.</p> <p>Cambio en la redacción de contenidos de la asignatura <i>Didáctica de las Ciencias Sociales I: el espacio geográfico y su tratamiento didáctico</i>. La modificación solicitada viene provocada por el cambio legislativo en Educación Primaria y el cambio en la denominación de competencias, de asignatura y de sus bloques de contenidos.</p> <p>Cambio en la redacción de contenidos de la asignatura <i>Pedagogía y didáctica de la religión católica</i>. La modificación viene provocada por el cambio legislativo: (En especial, la <u>Disposición Adicional Segunda y la Tercera de la L.O.E.</u> y su desarrollo legislativo posterior).</p>

	<p>Además se ha detectado que la asignatura Pedagogía y didáctica de la religión católica faltan dentro de la mención por lo que se propone su inclusión.</p> <p>Cambio en la redacción de los resultados de aprendizaje de la asignatura <i>Prácticum</i>. La modificación viene provocada por aparecer Educación Infantil siendo la Memoria de Educación Primaria.</p> <p>Cambio en la redacción de los resultados de aprendizaje de la asignatura <i>Trabajo Fin de Grado</i>. La modificación viene provocada por aparecer Educación Infantil siendo la Memoria de Educación Primaria</p>
EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	<p>Plantean la modificación de las siguientes competencias:</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Dado que se trata de un error, puesto que es una competencia de Secundaria, se va a hacer una propuesta de modificación conjunta de todos los departamentos.</p> <p>Modificación de contenidos de la asignatura "Las artes plásticas y la cultura audiovisual en educación primaria. Los contenidos están redactados con solapamientos entre los ítems.</p> <p>Modificación en la asignación de horas según actividades A1, A2 y A3. En la RUCT viene como una asignatura de 6 créditos cuando en realidad es una asignatura de 9 créditos. Se acepta puesto que se trata de un error.</p>
PEDAGOGÍA	No se acepta la inclusión del tema propuesto en contenidos básicos en la asignatura "Educación y Familia", aunque dado el interés del tema se considera que puede ser tratado en los contenidos desarrollados
PSICOLOGÍA	Modificación de los criterios de evaluación de las asignaturas: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Para que exista consenso con SAFA se plantea que sea

5 -10 Asistencia y participación:
60-70 Conceptos teóricos de la materia:
20-35 Realización de trabajos, casos o ejercicios

En la asignatura optativa "Aspectos psicológicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación" se solicita cambiar el título del tema "Intervención psicológica en el alumnado con Trastornos Generalizados del desarrollo" por "Intervención psicológica en el alumnado con Trastorno del Espectro Autista". El término "trastornos generalizados del desarrollo" está en desuso, siendo sustituido por "trastornos del espectro autista" dado que es un término que resulta más adecuado y actual.

En la asignatura básica "Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial" se solicita cambiar el título del tema "Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.)" por "Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con Trastornos Espectro Autista". El término "trastornos generalizados del desarrollo" está en desuso, siendo sustituido por "trastornos del espectro autista" dado que es un término que resulta más adecuado y actual.

En las asignaturas básicas "Psicología de Educación", "Psicología del Desarrollo" y "Bases Psicológicas de la Educación Especial" eliminar la C.F.B 14 "Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática". Esta competencia no se corresponde a los contenidos de las asignaturas de la materia de Psicología. Esta competencia se aborda en la materia de Educación.

No se acepta la inclusión del tema propuesto en contenidos básicos en la asignatura "Educación y Familia", aunque dado el interés del tema se considera que puede ser tratado en los contenidos desarrollados.

La presidenta informa que se solicitará nuevamente que en el título se desglose la Mención en Lengua Extranjera en dos menciones distintas, inglés y francés. Y que en el título se especifique la Mención en Lengua Extranjera en el idioma que se ha cursado (inglés o francés), dado que nuestros egresados están teniendo problemas con el reconocimiento de la mención y se encuentran en situación de desventaja con respecto al alumnado de otras universidades.

4. Ruegos y Preguntas.

La presidenta ruega que todos los miembros de la comisión vuelvan a revisar las modificaciones y recomendaciones del informe final de la DEVA para seguir trabajando en el plan de mejora. Se queda en enviar el informe final a los compañeros que se han incorporado recientemente a la comisión de seguimiento del Grado de Primaria.

Dña. Elena Moreno pregunta si el autoinforme de seguimiento hay que elaborarlo conjuntamente con SAFA. La presidenta realizará la consulta.

Dña. Elena Moreno informa que han detectado que el contenido algunas asignaturas de la mención en "Teología católica y su didáctica" están mal, por lo que enviará el contenido correcto con el ruego de que se incluyan en las modificaciones propuestas.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 13 horas.

De lo que como secretaria doy fe.



M^a José Justicia Galiano
Secretaria de la Comisión.



Visto bueno: M^a Teresa Cerezo Rusillo
Presidenta de la Comisión